EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metrópoli
2024-02-28 03:28:31 178 cm^2 Página: 20 1/1

Congreso aprueba las licencias de tres alcaldes

Sandra Cuevas buscará Senado; José Acosta, diputación, y Berenice Hernández, la reelección

OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó las licencias definitivas para separase de sus cargos de los alcaldes de Cuauhtémoc y Xochimilco, Sandra Cuevas y José Carlos Acosta, respectivamente, las cuales aplicarán desde el 1 de marzo.

Sandra Cuevas buscará llegar al Senado, en fórmula con Alejandra Barrales, por Movimiento Ciudadano; mientras que el morenista José Carlos Acosta competirá por una diputación federal.

"Asimismo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, le informo que será el titular de la Unidad Administrativa de Gobierno, licenciado Raúl Ortega Rodríguez, la persona que asumirá provisionalmente la titularidad de la alcaldía", precisa la licencia de Sandra Cuevas.

Los diputados de la Ciudad de México también aprobaron la licencia temporal por 60 días de la alcaldesa de Tláhuac, Berenice Hernández —quien busca reelegirse en el cargo— la cual aplicará a partir del 3 de abril.

Estas licencias concedidas de manera definitiva se suman a las de Clara Brugada, Santiago Taboada y Judith Vanegas, quienes se separaron de sus cargos en Iztapalapa, Benito Juárez y Milpa Alta, respectivamente para contender en el proceso electoral.

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley Orgánica de las Alcaldías, en caso de licencia definitiva o falta absoluta de la alcaldesa o el alcalde, "en tanto el Congreso de la Ciudad nombra a quien habrá de sustituirle de manera interina o al substituto, lo que deberá ocurrir en un término no mayor a 60 días, el titular de la Unidad Administrativa de Gobierno asumirá provisionalmente la titularidad de la alcaldía".

Para que un edil sustituto sea nombrado, el jefe de Gobierno, Martí Batres, debe enviar una terna al Congreso capitalino.

La terna para Iztapalapa ya fue enviada, no así para el caso de Benito Juárez.

Además, la diputada local Circe Camacho solicitó licencia de manera indefinida para separarse de su función legislativa a partir del 25 de marzo, pues será candidata de Morena, PT y PVEM a la alcaldía Xochimilco.

A través de un oficio, que fue aprobado ayer por el pleno del Congreso local, la petista pide que durante esta licencia sea llamada su suplente Diana Laura Serralde.

Los diputados locales que aspiren a una alcaldía sí están obligados o solicitar licencia, por lo que en las próximas semanas se podrían solicitar y aprobar más. ●

ARTÍCULO 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS ALCALDÍAS

"En tanto el Congreso nombra a quien habrá de sustituirle (...) el titular de la Unidad Administrativa de Gobierno asumirá provisionalmente la titularidad de la alcaldía"

ARCHIVO EL UNIVERSAL

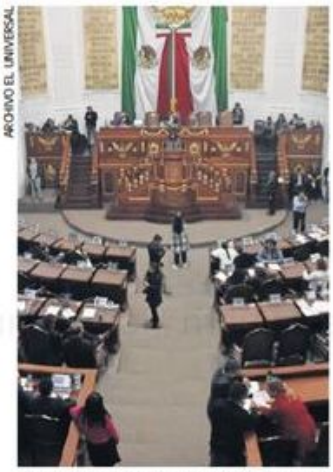

Se espera que en los próximos días más diputados soliciten licencia para participar en las elecciones.

Se duplica número del voto chilango desde el extranjero

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.